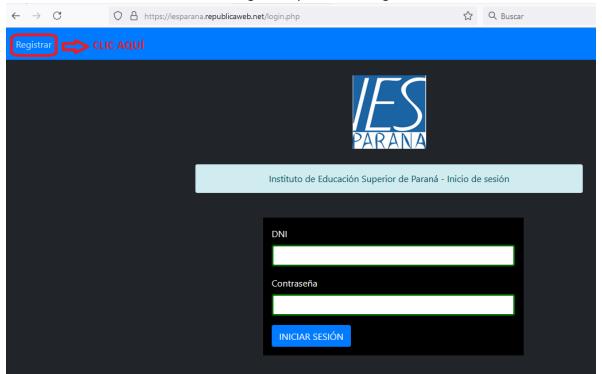
- 1. Ingresar a https://iesparana.republicaweb.net
- 2. Hacer clic en el menú REGISTRAR. Se dirigirá a la pantalla de Registro.



ACLARACIÓN SI SE ACCEDE EN CELULARES:

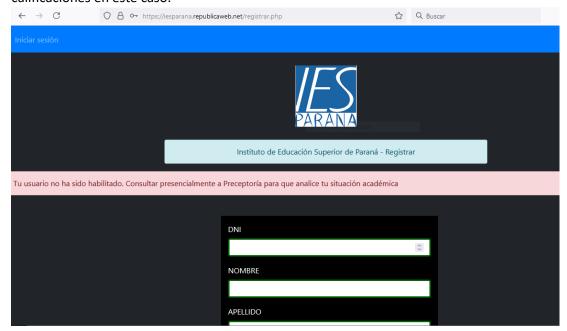
Para los alumnos que accedan a la página desde un celular, el menú les puede aparecer en forma de botón con 3 líneas como en la siguiente imagen. Simplemente deben chiclear ese botón y les aparecerán los menús desplegables.



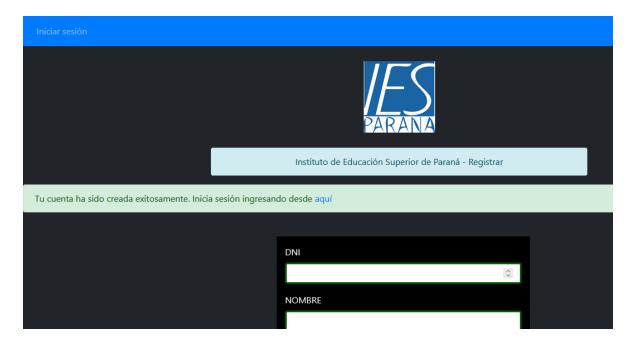
3. En la pantalla de Registro debe ingresar su DNI, en caso que Preceptoría haya dado de alta su usuario le aparecerá automáticamente su nombre y apellido en los campos correspondientes. Por lo que en este caso solo debe completar su correo, número de celular y la contraseña que quiera utilizar para iniciar sesión.

Instituto de Educación Superior de Paraná - Registrar				
DNI				
1212	1212	0		
NOMB	RE			
MAR	ANO			
APELLI	00			
GON	ZALEZ			
Email				
Teléfoi	o/Celular			
Contra	seña			
Confir	nar contraseña			
CREA	R CUENTA			

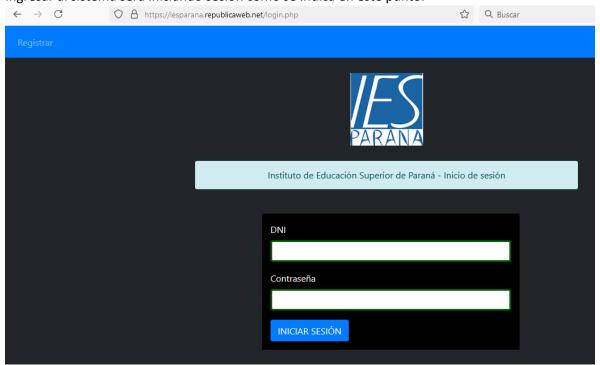
4. En caso que Preceptoría no haya dado de alta su usuario, le saldrá una alerta de que debe dirigirse presencialmente para que lo registren en el sistema. Deberá llevar libreta de calificaciones en este caso.



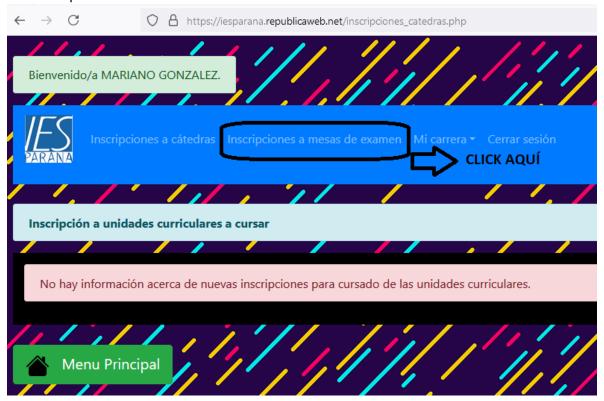
5. Si su cuenta ha sido creada exitosamente, aparecerá un mensaje como el siguiente. Podrá iniciar sesión desde el link que aparece en dicha alerta o desde el menú "Iniciar sesión"



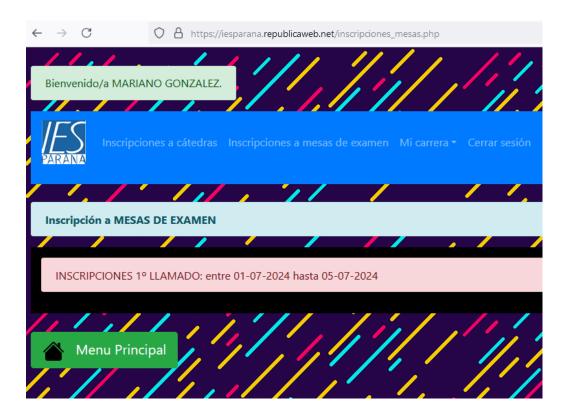
6. Inicia sesión en el sistema ingresando su DNI (sin puntos) y la contraseña que ha elegido. Recuerde que siempre que esté dado de alta su usuario con su respectivo mail, celular y contraseña, los puntos anteriores no son necesarios, por lo que siempre que quiera ingresar al sistema será iniciando sesión como se indica en este punto.



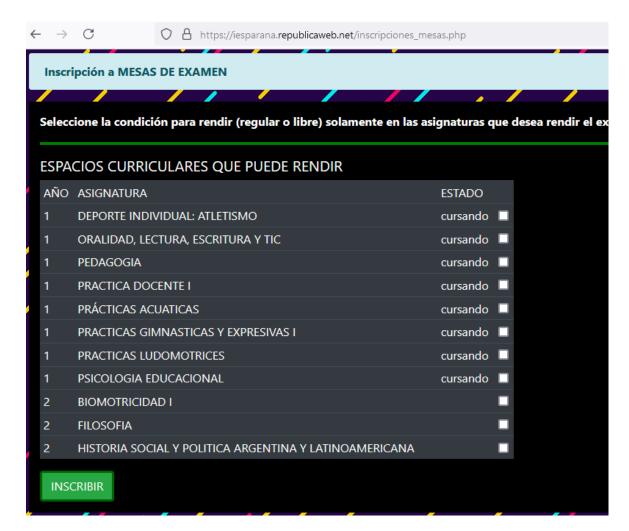
7. Si inició sesión correctamente, se redirigirá a la pantalla de inscripción para cursado de unidades curriculares (a utilizar a partir del 2025). Debe hacer clic en el menú "Inscripciones a mesas de examen" como se detalla en la imagen para poder anotarse a las unidades que desea rendir.



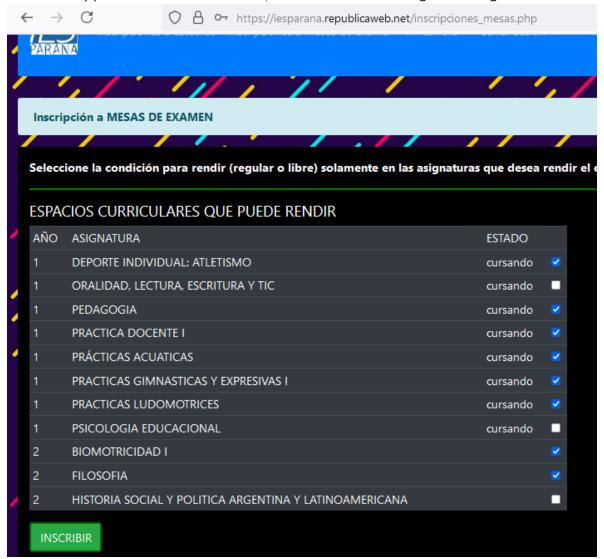
8. Si ingresa antes del 1 de julio, aparecerá un cartel indicándole que las inscripciones al primer llamado abren desde el 1 de julio hasta el 5 de julio. Deberá volver a ingresar dentro de ese periodo para que pueda inscribirse a las unidades que desea rendir.



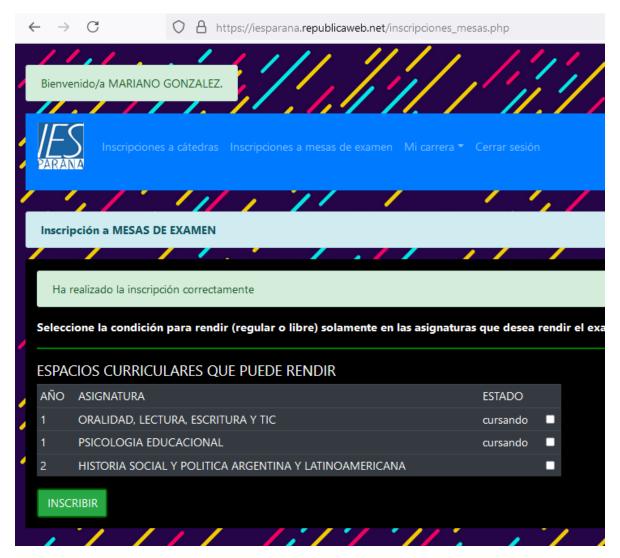
9. Una vez que ha ingresado en el periodo en el que abren las inscripciones, aparecerá un listado de las unidades que puede inscribirse según el régimen de correlatividades al que está regido. En el siguiente ejemplo mostramos un usuario de prueba "Maximo Gonzalez" que ingresa al sistema para inscribirse a las mesas habiendo aprobado solamente Biología Humana y Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos; mientras recursa las demás unidades de primer año y está cursando actualmente en 2° año. El sistema le mostrará las siguientes unidades a las cuales se podrá anotar.



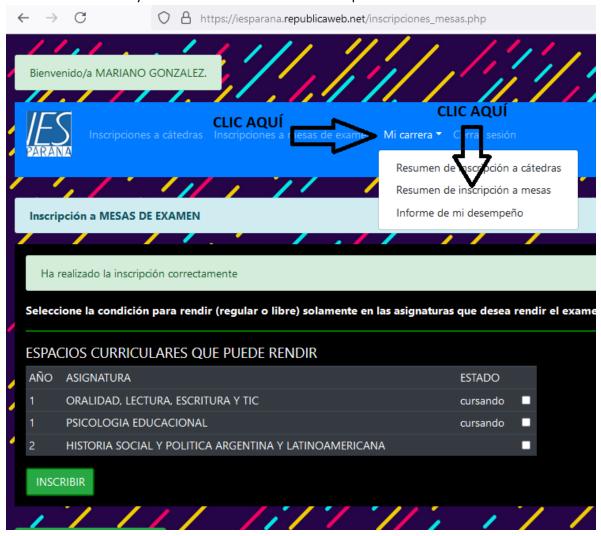
10. Para inscribirse a varias unidades para rendir debe tildar el campo que está a la derecha de cada unidad y presionar el botón INSCRIBIR, como se muestra en la siguiente imagen.



11. Aparecerá una alerta de que ha realizado la inscripción correctamente y mostrará las unidades a las que no se ha inscripto pero dándole la opción de inscribirse a las mismas dentro del periodo en el que dura la inscripción.



12. Si no desea inscribirse a más unidades y desea ver como quedó su inscripción, haga clic en el menú "Mi carrera" y en el submenú "Resumen de inscripción a mesas"



13. Aparecerá un listado con las mesas a las que te inscribiste para rendir. Podrás anular la inscripción a las mesas que desees. A su vez encontrarás un botón "link" que permite acceder a la publicación del nodo donde puedes encontrar más información al respecto como por ejemplo cual es el tribunal que integra cada mesa.

